GESCOOPERATIVO
FONDOS DE INVERSIÓN

**DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR**

# RURAL MIXTO 15, FI

**FINALIDAD**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**PRODUCTO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre:** | RURAL MIXTO 15, FI | | |
| **Productor:** | GESCOOPERATIVO SGIIC SA | **ISIN:** | ES0174227035 |
| **Sitio web:** | https://www.gescooperativo.es/ | **Grupo:** | BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL |
| **Autoridad Competente:** | CNMV | **Fecha documento:** | 31-05-25 |
| **Para más información, llame al:** | 91 595 69 15 | **Nº registro en CNMV:** | 2262 |

## ¿Qué es este producto?

### Tipo de Producto:

Se trata de un fondo de RENTA FIJA MIXTA EURO. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM).
Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. La Gestora para este Fondo tiene en cuenta las Principales Incidencias Adversas (PIAS) sobre los factores de sostenibilidad que son los impactos negativos que las inversiones causan en el medioambiente y la sociedad.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

https://www.gescooperativo.es/es/gama-fondos-mixtos
El depositario de este fondo es BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A.

### Plazo:

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

### Objetivos de Inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 10% Eurostoxx50 (net return) + 90% Letras del Tesoro español a 1 año.

El índice de referencia del fondo se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos.

### Tipo de Gestión

Activa

Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

### Política de Inversión:

▪ El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), hasta un 15% de la exposición en renta variable de los principales emisores y mercados del área euro sin predeterminación por sectores o capitalización, y el resto de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, pero no titulizaciones). En cuanto a la renta fija, será emitida y cotizada en los países de la OCDE y las emisiones tendrán al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra). No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. En caso de bajadas sobrevenidas de rating de los activos, éstos podrán mantenerse en cartera. La posibilidad de invertir en activos de baja calidad crediticia y/o en activos de renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.
▪ La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 4 años. La exposición al riesgo divisa será inferior al 30% de la exposición total. El fondo invierte hasta un máximo del 10% en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, del grupo o no de la gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
▪ La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
▪ Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
▪ ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

### Inversor minorista al que va dirigido:

▪ Clientes con o sin experiencia previa inversora.
▪ Puedan aceptar un nivel de riesgo coherente con el Indicador Resumido de Riesgo (IRR).
▪ El fondo no es adecuado para inversores que tienen un horizonte temporal inferior a 3 años.
▪ El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

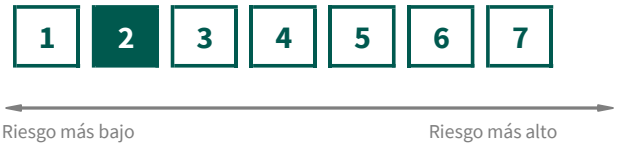


Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta clasificación indica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Este indicador de riesgo no tiene en cuenta otros riesgos significativos como pueden ser los de tipos de interés, de crédito, de tipo de cambio, de liquidez, de países emergentes, de concentración geográfica o sectorial y de sostenibilidad, así como por el uso de instrumentos financieros derivados.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

### Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/12/2019 - 30/09/2022. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/08/2016 - 30/08/2019. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/05/2022 - 30/05/2025.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

| | |
|---|---|
| **Periodo de mantenimiento recomendado:** | **3 años** |
| **Inversión:** | **€10.000** |

| **Escenarios** | | **En caso de salida después de 1 año** | **En caso de salida después de 3 años** |
|---|---|---|---|
| **Mínimo:** | No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión. | | |
| **Tensión** | **Lo que podría recibir tras deducir los costes** | 9.000 € | 9.090 € |
| | Rendimiento medio cada año | -9,96% | -3,13% |
| **Desfavorable** | **Lo que podría recibir tras deducir los costes** | 9.330 € | 9.280 € |
| | Rendimiento medio cada año | -6,65% | -2,47% |
| **Moderado** | **Lo que podría recibir tras deducir los costes** | 10.040 € | 10.000 € |
| | Rendimiento medio cada año | 0,38% | -0,02% |
| **Favorable** | **Lo que podría recibir tras deducir los costes** | 10.610 € | 10.880 € |
| | Rendimiento medio cada año | 6,09% | 2,85% |

## ¿Qué pasa si GESCOOPERATIVO no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de GESCOOPERATIVO SGIIC SA no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

## ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, así como durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes mostrados son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

▪ En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

▪ *Se invierten 10.000 EUR.*

| Plazo de la inversión | | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 3 años |
|---|---|---|---|
| **Costes Totales** | | **108 €** | **321 €** |
| Impacto del coste anual (*) | | 1,1% | 1,1% |

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1,05% antes de deducir los costes y del -0,02% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (0,79%) del importe invertido. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

## Composición de los costes

| Costes únicos a la entrada o salida | | Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año |
|---|---|---|
| **Costes de entrada** | No hay comisión de entrada para este producto. | 0 € |
| **Costes de salida** | No hay comisión de salida para este producto. | 0 € |
| **Costes recurrentes cargados cada año** | | |
| **Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento** | 1,04% del valor de su inversión por año.<br>Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria. | 105 € |
| **Costes de operación** | 0,03% del valor de su inversión por año.<br>Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas. | 3 € |
| **Costes accesorios cargados en circunstancias específicas** | | |
| **Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)** | No hay comisión sobre resultados para este producto. | 0 € |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

Recomendamos una permanencia de al menos 3 años, porque invierte mayoritariamente en renta fija con una duración media de cartera inferior a 4 años y hasta un 15% en renta variable de la zona euro, sin predeterminación por sectores o capitalización

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

No existe comisión por reembolso.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al departamento de atención al cliente de GESCOOPERATIVO SGIIC SA bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a través del formulario existente en la página web de la compañía, el cual resolverá en un plazo máximo de dos meses. En caso que haya transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento o disconformidad, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

**Corre electrónico:** atencion.cliente.gescooperativo@bce.cajarural.com
**Dirección postal:** C/Paseo de Recoletos, nº 3, 3ª Planta, 28004 Madrid
**Página web:** https://www.gescooperativo.es/es/atencion-cliente

## Otros datos de interés

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación. El registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas. En la información pública periódica del fondo se podrá consultar la información sobre las principales incidencias adversas (PIAS) identificadas. Para más información puede acudir a www.gescooperativo.es y consultar el apartado de sostenibilidad.

**Inversión mínima inicial:** **100 EUR**

Colectivo de inversores a los que se dirige: Dirigido a cualquier inversor con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

**Enlace web al detalle de rentabilidades históricas y escenarios mensuales de rentabilidad:** https://www.gescooperativo.es/es/catalogo-fondos-inversion